

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 213

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-12303 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para panadería artesanal en urbanización La Zarzosa, 11 de Muriedas. Expediente LIC/819/2015.*

Por doña Elvira Ribert Pérez (LIC/819/2015) se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de panadería artesanal situada en Urbanización Zarzosa (La) 11 Muriedas - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 23 de octubre de 2015.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2015/12303

CVE-2015-12303